

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso “EPM a tu puerta tu mejor jugada” 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (en adelante EPM) presenta a continuación los términos y condiciones que rigen el concurso “**EPM a tu puerta tu mejor jugada**” en adelante mencionado como **Concurso**.

El concurso es una actividad realizada por EPM dirigida a personas mayores de 18 años que cumplan los requisitos establecidos en el presente documento.

Este concurso entregará:

- Diez (10) pases dobles para asistir a evento en un restaurante/bar para ver la final del mundial Qatar 2022 (domingo 18 de diciembre).
- Dieciocho (18) balones mundialistas.

La descripción detallada de los premios se encuentra en el numeral 3 y las condiciones de entrega de los premios en el numeral 6 del presente documento.

La mecánica de participación se encuentra descrita en el numeral 4 del presente documento.

1. Vigencia:

El concurso estará vigente desde las 00:00 horas del 8 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 14 de diciembre de 2022.

2. Quienes pueden participar:

Personas mayores de 18 años que cumplan con las condiciones indicadas en el numeral 5 para ser ganadores del concurso.

No podrán participar personas que desempeñen actividades para el equipo de trabajo de EPM a tu puerta de la Gerencia Ofertas Comerciales de la Vicepresidencia Comercial de EPM, ni personas que trabajen en contratos desarrollando actividades para EPM a tu puerta (grupo de atención de llamadas del contact center ni contratista de prestación de los servicios del portafolio).

3. Premios

Los premios serán los siguientes:

- Diez (10) pases dobles para asistir a evento en un restaurante/bar ubicado en zona Metropolitana del Valle de Aburrá para ver de forma presencial el partido de la final del mundial Qatar 2022 (domingo 18 de diciembre, 8:30 a.m.).
- Dieciocho (18) balones mundialistas con las siguientes especificaciones:
 - Material: Exterior 100 % TPU.
 - Medidas: 68/70 CMS.
 - Color: Blanco.
 - Estructura sin costuras TSBE.
 - Calificación de presión: 0.7 – 0.9 bar.
 - Rango de Temperatura.
 - Cámara de butilo.
 - Garantía: 3 meses por defectos defabricación, no incluye maltrato o uso indebido del producto.
 - Logos: logo estampado de la Copa Mundial de la FIFATM. Logo estampado de la FIFA Quality.
 - Empaque: en caja de cartón.

Los premios no son negociables por dinero en efectivo.

4. Mecanismo de participación:

Las personas acumulan un punto por cada servicio de instalación, mantenimiento o reparación de electrodomésticos y gasodomésticos, de reparación de redes internas de acueducto y energía, que soliciten y se presten dentro del periodo de vigencia del concurso. Los servicios prestados se acumulan al documento de identificación que el solicitante del servicio indique al momento de solicitar el servicio el cual queda registrado como documento referido (documento que indica el solicitante en la llamada para agendas realizadas a través de la línea de atención al cliente, o que el solicitante registra en el campo “referido por” dentro del formulario de agendamiento web para servicios solicitados a través de www.epm.com.co).

No aplican para acumulación los servicios de diagnóstico, ni servicios que se encuentren en proceso de ejecución o con pendientes al momento de finalización del periodo de vigencia del concurso. Tampoco aplican servicios que se soliciten dentro del esquema de suscripción de EPM a tu puerta denominado *Membresía*.

5. Selección de los ganadores

El 15 de diciembre se extraerá del sistema de información de EPM, la cantidad de servicios

(puntos) que tiene cada documento de identificación dentro del periodo de vigencia del concurso, y se elegirán los ganadores de la siguiente manera:

- **Documentos que ocupen puesto 1 al 10 con mayor cantidad de puntos:** ganarán un pase para asistir dos personas a evento para ver el partido de la final del mundial Qatar 2022.

- **Documentos que ocupen puesto 1 al 18 con mayor cantidad de puntos:** ganarán un balón de fútbol.

En caso de que dos o más documentos de identificación presenten un empate en los puestos 1 al 10, o 1 al 18 respectivamente, se aplicará como primer criterio de desempate el documento que tenga el mayor valor facturado en pesos por los servicios solicitados y prestados en el periodo de la vigencia. Y como segundo criterio de desempate, se calculará la cantidad adicional de puntos que tenga el documento de identificación en cada servicio que solicitó y se prestó durante de la vigencia teniendo como base la siguiente tabla de puntos adicionales por tipo de servicio:

Servicio	Puntos
Reparación daño en red interna de acueducto/energía	10
Instalación de electrodomésticos, gasodomésticos	5
Mantenimiento de electrodomésticos, gasodomésticos	15
Reparación de electrodomésticos, gasodomésticos	5

6. Entrega de premios

La notificación a los ganadores se realizará de la siguiente manera:

- Correo electrónico registrado en el momento de la inscripción al concurso.
- Llamada telefónica en la que se pactará la entrega del premio al ganador.

Para hacer efectivos los premios, los ganadores deberán:

- Pases dobles: presentar el día del evento el documento de identificación que lo acredita como ganador del pase. Cuando el ganador no pueda asistir al evento y desee ceder el pase a un tercero, deberá escribir antes del día del evento, un correo electrónico al buzón epmatupuerta@epm.com.co indicando número de cédula y nombre completo del ganador y los dos números de cédula y nombres completos de las personas que asistirán. Adicionalmente, deberá la autorización para que se le entregue el balón a alguno de los dos asistentes, o sino desea que se le entregue a estas personas, indicarlo en el correo electrónico para ser contactado por el equipo organizador del concurso y pactar fecha y forma de entrega del balón.
- Balones: a los 10 ganadores de los pases dobles se les entregará el balón el día del evento. Para la entrega de los 8 balones restantes, se pactará con cada ganador a través de llamada telefónica que realizará el equipo organizador, la fecha y forma de entrega del balón en el punto de EPM del Valle de Aburrá más cercano a su domicilio o lugar de trabajo.

8. Condiciones

EPM podrá pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en los presentes términos y condiciones a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los inscritos al concurso.

EPM no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

Se descalificará a cualquier concursante que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos del concurso, o que no cumpla estos términos y condiciones. EPM podrá igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas.

La condición de la solicitud y prestación de los servicios de EPM a tu puerta están descritas en los términos y condiciones del programa publicados en www.epm.com.co

Los ganadores de los premios no podrán intercambiar el premio por dinero ni es reembolsable.

Los ganadores de los premios autorizan a EPM a publicar los nombres completos y registro fotográfico de la entrega con el fin de divulgar el resultado de la actividad promocional. Esta autorización no genera compensación o pago a los ganadores.

Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.

9. Mecanismos de comunicación

Para la entrega de información, solicitudes o peticiones relacionadas con el concurso las personas podrán comunicarse con la línea de atención 604 44 44 800, opción 2 en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. y sábados entre las 8 a.m. y las 12 p.m.

Fin del documento